

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS (A2.2005) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en diferentes especialidades del Cuerpo de Gestión Administrativa, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

- 1º. Conocimientos: máx. 24 puntos (80,00 %)
- 2º. Claridad y orden de ideas: máx. 3 puntos (10,00%)
- 3º. Calidad de expresión escrita: máx. 1,5 puntos (5,00%)
- 4º. Forma de presentación y exposición: máx. 1,5 puntos (5,00%)

TOTAL: 30 puntos (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: José Carlos Calero Reyes

Fdo.: Francisco de Asís Guerrero Aranda

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE CARLOS CALERO REYES	10/07/2025	
	FRANCISCO DE ASIS GUERRERO ARANDA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmAFZA76UKT9JYB7MR89CGAPU2A	PÁG. 1/1	